

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

SEM-312

### ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TV, CONTROLES DE ACCESO, ELECTRÓNICA DE RED, RED WIFI Y VIDEOWALL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

María del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaria General, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las ocho horas (08:00) horas del día QUINCE (15) de abril de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa, estando formada por la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del **SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TV, CONTROLES DE ACCESO, ELECTRÓNICA DE RED, RED WIFI Y VIDEOWALL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”**

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 13/04/2021, en donde se especifican las puntuaciones de las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA S/100 PUNTOS
ELECNOR SEGURIDAD, S.L.	61
EMETEL SISTEMAS, S.L.	95

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

**1.-ELECNOR SEGURIDAD, S.L., oferta la cantidad de 139.319,00 Euros sin IVA.(ciento treinta y nueve mil trescientos diecinueve euros).**

**2.-EMETEL SISTEMAS, S.L., oferta la cantidad de 136.127,00 Euros sin IVA.(ciento treinta y seis mil ciento veintisiete euros).**

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

Fdo.:M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.